



ACTA DE LA PRIMERA REUNION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ANCO-2026

Siendo la 11:00 am, del día jueves 19 de febrero del 2026, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Anco, en cumplimiento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 2026, convocatoria realizada por el señor alcalde Victor Augusto Carhuas Solier en su condición de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión con la finalidad de tratar las siguientes agendas:

Agenda:

- Socialización de la matriz de actividades estratégicas del año fiscal 2026

Primeramente se concedió el uso de palabra al Lic. Rafael Baladilla Huaman para la exposición de la matriz de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del año fiscal 2026.

A lo seguido se dio uso de palabra al señor alcalde Victor Augusto Carhuas Solier, quién da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC y de seguir trabajando articuladamente por el bienestar del distrito de Anco.

Informe:

- El comisario de Chungui a cargo de Noe A. Pantoja Macedo; orientó de realizar tres charlas en las Instituciones Educativas con la participación de la Policía Nacional del Perú, sobre la prevención y sensibilización dirigidos a los padres de familia en la crianza de sus hijos. Asimismo, se enfatizó en la ejecución de patrullajes integrados y operativos en el distrito.
- Juez Juzgado Mixto de Chungui a cargo de Grover Luis Mamani Flores, mencionó que se debe corregir y precisar, a las instituciones encargadas y responsables de la ejecución de la matriz de actividades a fin de garantizar un trabajo adecuado en Seguridad Ciudadana en el distrito.
- Alcaldesa del Centro Poblado de Saeharaceay - Huallhua a cargo de Amaly Ross Dina Lujan Mendoza, menciona que se realice campañas informativas en beneficio de los pobladores del distrito y asimismo las charlas a los niños, niñas y adolescentes en temas de bullying.



ACUERDO :

Durante la sesión, los miembros del CODISEC acordó en la modificación de algunos puntos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para garantizar con el cumplimiento de las actividades programadas durante el año fiscal 2026.

Finalmente se agradece la participación de la autoridades miembros del CODISEC, no habiendo mas puntos que tratar se dio por culminado la reunión siendo las 12:36pm del mismo día y en señal de conformidad y fe al pie del presente, firman los participantes:



Municipalidad Central de Lima
Alcaldía
Amaly Ros Dina Luz
DNI N° 7052280
ALCALDE

[Handwritten signature]
SB P.V.
RANTOJA Moreld. Nery
C.I. 30690720
COMISARIO (E).

[Handwritten signature]
JESUS ORLANDO TINEO NAJARRO
FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
Fiscalía Provincial de Familia de
Chungui - Ayacucho

[Handwritten signature]
Grover Luis Mamant Flores
JUEZ (SA)
Juzgado Mixto de Chungui
Corte Superior de Justicia de Ayacucho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
LA MAR - AYACUCHO - VRAEM
[Handwritten signature]
Lic. Antón Rafael Baladilla Huaman
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR
[Handwritten signature]
Diógenes Varanga Pariamanco
COORDINADOR SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
LA MAR - AYACUCHO
[Handwritten signature]
Victor Augusto Carhuas Solter
PRESIDENTE DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR
AYACUCHO
[Handwritten signature]
D. Darío Guzmán Palomino
DNI: 4255997
DEFENSOR DE LA DEMUNA



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL AYACUCHO
UGEV - LA MAR
[Handwritten signature]
RAMIRO BALADILLA DE LA CRUZ
COORDINADOR